



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 09 MAY 2011

VISTO:

La Nota entrada a FCN. N° 1163/11, presentada por la Bioq. Claudia Beatriz Torrecillas y avalada por el Jefe del Departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la ampliación de dedicación de Profesor Adjunto Regular dedicación Simple a Semi-exclusiva en la cátedra "Parasitología Clínica".

Que la reestructuración de la cátedra "Parasitología Clínica" fue autorizada por R.CDFCN. N° 058/11.

Que el Jurado de concurso en Acta N° 310/11 de fecha 24/02/2011 recomienda y justifica la ampliación de la dedicación en el cargo para fortalecer la investigación en la cátedra.

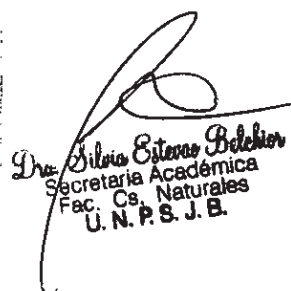
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Ampliar la dedicación** de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple a Semi-exclusiva en la cátedra "Parasitología Clínica", de la Bioq. **Claudia Beatriz TORRECILLAS** (DNI. N° 22.255.227) a partir del 01/05/2011.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento Bioquímica, al Departamento Docentes y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 134 11


Dra. Silvia Estero Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.